

## **CARTA COMUNICACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS.**

Estimado Proveedor,

Uno de los objetivos que SIGMAC, S.L. se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus Clientes un mejor servicio y atención y cumplimiento de la legislación aplicable. Como fórmula de trabajo que permita alcanzar este objetivo SIGMAC, S.L. está llevando a cabo la implantación de un Sistema de gestión basado en las Normas Internacionales UNE-EN 9001, 14001 y 45001.

Por tanto, nuestros suministradores tendrán que cumplir los requisitos legales de toda índole, tanto los normativos aplicables a la calidad de nuestros servicios como los ambientales (ruidos, residuos, emisiones,...) y los relacionados con PRL.

A continuación, se adjunta nuestra política integrada, que es la documentación que nuestra empresa ha decidido comunicar a sus proveedores.

La capacidad de los Proveedores, es de vital importancia para cumplir los requisitos a los que SIGMAC, S.L. se compromete con sus Clientes; por ello uno de los requisitos del Sistema de la Calidad establece la necesidad de evaluar y seleccionar a los suministradores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con SIGMAC, S.L.

Para poder calificarles como Suministradores Homologados de SIGMAC, S.L. se les evaluará durante el año en base a los pedidos recibidos en base a las no conformidades que haya generado en nuestra gestión.

El establecimiento posterior de relaciones comerciales implicará por su parte que asumen todos los requisitos especificados en nuestros Pedidos, o en su caso en las condiciones particulares establecidas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos (no conformidad) supondrá una valoración anual por nuestra parte que podría llegar a suponer en último término, su deshomologación como Proveedor de SIGMAC, S.L.

Sin más, reciban un cordial saludo.

D. Juan Miguel González Palomo  
Gerente de SIGMAC, S.L.

## **POLÍTICA**

Alcanzar la plena satisfacción del cliente es el objetivo principal de los que trabajamos en SIGMAC.

Por ello, y por el gran respeto que tenemos hacia nuestros clientes, el personal de SIGMAC se compromete a cumplir con los requisitos del cliente, los legales, reglamentarios, y otros requisitos, a la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación, así como a la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos de la SST.

Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión, mejorar las relaciones entre todos los integrantes de la organización para poder ofrecer una atención directa y personalizada, junto con productos adquiridos a proveedores de reconocido prestigio y acompañados de la tecnología más avanzada para una correcta medida de la cantidad de producto solicitado, en definitiva un servicio adecuado a sus necesidades, lo que nos distingue claramente de la competencia.

Todo esto lo podemos hacer, gracias a que disponemos de personal cualificado y que cuenta además con los mejores medios para un sistema ágil de respuesta a sus problemas, que asegura la competitividad y supervivencia de la empresa. Personal totalmente informado de todo acontecimiento en nuestra organización debido al compromiso de la misma en cuanto a la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, cuando existan.

La mejora viene marcada por los objetivos alineados con nuestra estrategia de mejora.

En nuestro afán por prestar un buen servicio nos comprometemos a escuchar todas sus sugerencias; al objeto de cumplir sus expectativas y trabajando unidos para eliminar los posibles errores que puedan producirse.

Málaga, a 22 de julio de 2019

D. Juan Miguel González Palomo

---